

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	05-2023-COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 02-2023-MPA
----------	-----------------------	---

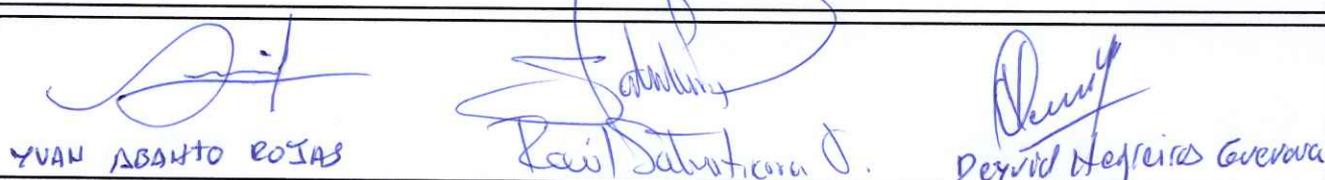
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, La Municipalidad Provincial de Ascope, a los 20 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Logística, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 numero N° 05-2023-MPA/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-MPA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	VICTOR YVAN ABANTO ROJAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
		Suplente			
Primer Miembro	JOSELITO RAÚL SALVATIERRA ORUNA	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	DEYVID OMAR NEGREIROS GUEVARA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>CONSTRUCTORA VCV E.I.R.L.</b>	<b>72,289.30</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 47.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " En el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) se registran todos los documentos vinculados al proceso, incluyendo modificaciones contractuales, laudos, conciliaciones, entre otros. "</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	